



CÓMO ACTUAR ANTE HECHOS DELICTIVOS

Si observa la puerta de su local forzada o abierta cuando se disponga a abrir, NO ENTRE.

¡LLAME A LA POLICÍA!



Si sufre o presencia un hecho delictivo:

Avise a la Policía Nacional.

Solicite a los testigos que permanezcan en el lugar hasta la llegada de la Policía.

Aporte a la Policía toda la información sobre lo sucedido.

Evite manipular cualquier objeto.

COMERCIO SEGURO



CONTACTO

En caso de EMERGENCIA o si es víctima de un delito



Puede solicitar más información:

A través del Delegado de Participación Ciudadana, en su comisaría de Policía Nacional.

A través del correo electrónico

participa@policia.es

POLICIA NACIONAL



Síguenos en



y en policia.es

Depósito Legal: M 19629-2024 NIPO MINECOE (papel/electrónico): 221-24-067-4/ ; 221-24-068-X NIPO Ministerio del Interior (papel/electrónico): 126-24-080-6/ 126-24-081-1



PLAN COMERCIO SEGURO

POLICIA NACIONAL

CONSEJOS DE SEGURIDAD

MEDIOS DE PAGO

- Priorice el uso de medios de pago electrónico.
- Mantenga actualizado su Terminal Punto de Venta (TPV)

• No acumule dinero en la caja registradora y haga retiradas con frecuencia.

• No efectúe una operación si le genera alguna duda

• Es recomendable disponer de detectores falsos.

• Compruebe que las monedas son de curso legal



COMERCIO ELECTRÓNICO

- Mantenga actualizada tanto su página web como el servidor
- Contrate los medios y pasarelas de pago con entidades bancarias reconocidas
- Realice el tratamiento de los datos personales de acuerdo con la legislación vigente

EN HORARIO COMERCIAL

• Preste atención a las personas que tengan actitud vigilante y a quienes traten de ocultar su rostro

• Mantenga controlados los efectos de mayor valor

• Extreme la precaución en momentos de mayor afluencia

• Desconfíe de las ofertas de negocio fácil

• No realice pagos precipitados de supuestos pedidos a proveedores.

• Tenga cuidado a la hora de aportar datos personales o bancarios.

INGRESO DE LA RECAUDACIÓN

• Escoja una oficina bancaria próxima a su establecimiento.

• Distribuya el dinero en la ropa o pertenencias

• Evite rutinas durante el trayecto al banco.

POLICÍA 
NACIONAL

DURANTE LA DISTRIBUCIÓN

• Se recomienda instalar dispositivos que permitan ubicar tanto el medio de transporte como la carga

• Sea discreto respecto a la cuantía y valor de los pedidos

• Oculte la descarga de mercancías de miradas indiscretas

• Durante el transporte, modifique rutas y rutinas y no dé a conocer el contenido de su carga.



DENUNCIAS

• Presencialmente en las comisarías de la Policía Nacional

• Por Internet, a través de la Oficina Virtual de Denuncias

• In situ, para establecimientos adheridos al Protocolo.